



PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2018.

OBJETIVO GENERAL: Fomentar y favorecer entre los miembros de la comunidad escolar, una convivencia basada en el respeto, la tolerancia, la inclusión y la no violencia, a través de la aplicación de estrategias y de acciones de carácter formativo y preventivo.

METAS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLES/ RECURSOS	EVALUACIÓN/ INDICADORES
1.- Difundir, entre todos los integrantes de la comunidad escolar el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar y el Reglamento de Convivencia.	1.- Lograr el conocimiento de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión, para su aceptación y compromiso por parte de la comunidad escolar.	Análisis de las normas de convivencia escolar y del plan de gestión en: Consejos de curso. Jornadas técnicas con docentes y asistentes. Reuniones y talleres de apoderados. Consejo Escolar.	En actividades dirigidas al inicio de cada semestre. Durante el año escolar.	Coordinación General. Encargado de Convivencia Escolar. Orientación. Docentes.	Registro en libro de clases. Trabajo con alumnos(a) Registro en informe de reunión de apoderados. Acta Consejo escolar. Asistencia a reuniones de docentes y asistentes. Firma de documento de conocimiento y compromiso de padres y apoderados en agenda escolar y su entrega a coordinación general.
2.- Lograr que toda la comunidad conozca a la persona encargada de la Convivencia Escolar y del Plan Anual de Gestión de la Convivencia Escolar	2.- Dar a conocer a través de diversos medios el nombre y atribuciones del encargado de Convivencia escolar y del Plan Anual.	Realización de Acto Cívico de inauguración del Año Escolar 2018. Reunión de Apoderados. Consejo Coordinador. Consejo Escolar. Publicar en página web. Presentación del encargado y Coordinadora de Convivencia Escolar en cada acto cívico. Participación del Encargado y/o la Coordinadora de Convivencia Escolar en todo tipo de actividades que promuevan	Durante el año escolar.	Dirección Coordinador General. Encargado de Convivencia escolar. Docentes.	Acta Consejo escolar Acta Consejo Coordinador. Libretos de actos cívicos.

		el buen comportamiento y las relaciones pacíficas.			
3.- Contribuir al desarrollo de una comunidad que valore la buena convivencia, la inclusión y la no violencia.	3.- Aplicar programas para favorecer la apropiación de los valores del respeto, la solidaridad, la veracidad, responsabilidad.	Organizar, estructurar y poner en práctica el COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR: <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos de diversos niveles. - Capacitación en temáticas de Convivencia Escolar, con el fin de desarrollar herramientas para enfrentar conflictos. - Abordará recreos activos, problemáticas surgidas dentro y fuera del aula. - Asistir a alumnos y alumnas inmigrantes. - Apoyar el trabajo de buena convivencia entre los miembros de la comunidad educativa. 	Desde marzo a noviembre.	Coordinación General. Encargado de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación. Comité de Convivencia Escolar. Docentes.	Acta formación Comité de Solidaridad. Acta formación Comité de Convivencia Escolar. Registro del desarrollo de programas.
	3.1.- Fortalecer instancias de participación en acciones solidarias, a través de la formación del comité de solidaridad.	Formar el Comité de solidaridad. Visitar jardines Integra con representaciones de cuentos en valores. Realizar recreos entretenidos que promuevan la convivencia entre los alumnos y alumnas.	Abril		
		Realizar “Tallarinata Solidaria”	Agosto		Cantidad de dinero recolectada para el fondo solidario.
		Aplicar programas de educación en valores, de convivencia escolar, a través de actividades, tales como: dramatizaciones, charlas, exposiciones, salidas pedagógicas.	Abril - noviembre		

	<p>3.2.- Desarrollar acciones para conocer y vivenciar la importancia de la No discriminación, valorar el respeto a la diversidad, a la inclusión, a la no violencia.</p> <p>3.3.-Realizar actividades de Convivencia Escolar, por ciclo o por nivel, en forma masiva.</p>	<p>Trabajar con los alumnos(as) programas de anti bullying, de autocuidado, de sexualidad y afectividad, etc.</p> <p>Realizar intervenciones dirigidas a cursos, donde se trabaje la importancia de la Buena Convivencia, por parte del encargado de convivencia y la orientadora del colegio.</p> <p>Implementar un Panel de Convivencia Escolar, a cargo de alumnos del COMITÉ. Mantenerlo con información contingente durante todo el año.</p> <p>Celebración de efemérides tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - “Día de la Convivencia Escolar”. - “Día Internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género” - “Semana de la seguridad escolar” según orientaciones del ministerio. - Consulta Nacional “YO OPINO 2018”. Aplicación de la actividad en, a lo menos, cuatro cursos por ciclo. - “Día de los derechos humanos, 	<p>Abril - noviembre</p> <p>Abril</p> <p>Abril - noviembre</p> <p>Abril Mayo</p> <p>M;ayo-junio</p> <p>2º semestre</p>	<p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p></p> <p>Coordinadora Convivencia Escolar</p>	<p>Registro en libros de clases. Guías aplicadas.</p> <p>Encuestas aplicadas a los cursos. Registro en libros de clases</p> <p>Registro, en la plataforma del MINEDUC, de las opiniones de los alumnos.</p>
--	--	---	--	---	---

**COLEGIO ALEXANDER FLEMING
COORDINACIÓN GENERAL**

		los principios de igualdad, y la no discriminación". - "Día internacional de la paz".			
4.- Contribuir a elevar el nivel de compromiso y de participación de los integrantes de la comunidad educativa en el logro del PEI.	4.- Incorporar a los padres y apoderados, docentes, alumnos al quehacer del colegio a través de actividades de reflexión y de participación.	Realizar Talleres de reflexión en: Reuniones de Apoderados. Consejo de curso. Centro de Alumnos. Centro de Padres. Consejo escolar. Realizar: Trekking, Cicletada, Bingo, Septiembre en Familia. Actividades extra programáticas. Participación en Campeonatos deportivos externos. Intervención de dos psicólogas con un grupo de 10 docentes. Tema a tratar: "Incidentes críticos en educación ". Experiencia en el aula, y resolución de conflictos.	Junio a diciembre 21 /03/18	Dirección Coordinador General. Orientación. Docentes. Apoderados(as). Alumnos(as). Coordinación General.	Tablas de reuniones. Documentos trabajados con los diferentes integrantes de la comunidad. Registros fotográficos. Listados de alumnos participantes en actividades extra programáticas. Consignación de las actividades en la página web. Registro en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
5.- Contribuir a la prevención de conductas de riesgo en los alumnos(as)	5.- Generar, coordinar y supervisar actividades para que los alumnos(as) tomen conciencia de la importancia de la prevención.	Aplicar programas de autocuidado. Los alumnos participan en diversas actividades para la semana de la seguridad escolar y la semana de la Convivencia escolar. Realización de Charlas de Carabineros, Bomberos, de la ACHS y otras instituciones externas. Realización de reflexiones, obras de teatro, etc. Creación un Comité de Seguridad Escolar formado por alumnos. Ejercicios de evacuación según PISE. Simulacro de sismo, a nivel interno, en forma periódica.	Marzo a diciembre.	Coordinación General. Encargado de Convivencia Escolar. Departamento de Orientación. Comité de Seguridad. Profesores Jefes y de asignatura.	Registro del desarrollo de los programas. (videos, guías.) Registros de la realización de actividades: fotografías, paneles, documentos, etc. Evaluación de la ONEMI del sismo de gran intensidad, a través de una Pauta de Evaluación.

		Simulacro de sismo, de gran intensidad, anual, y a nivel regional.	Octubre		
6.- Mejorar la convivencia escolar entre todos los integrantes de la comunidad escolar.	<p>6.- Revisar y actualizar anualmente el reglamento de convivencia escolar para ir enfatizando su carácter formativo y preventivo.</p> <p>6.1.- Desarrollar diversas acciones para que la comunidad valore el rol de cada estamento que la compone.</p> <p>6.2.- Apoyar la formación personal y social de los alumnos, a través de la aplicación de diversas acciones.</p>	<p>Trabajo en Consejo escolar. Realización de jornadas técnicas para el análisis y mejoramiento de las normas de convivencia escolar, tanto para profesores como asistentes. Capacitación a asistentes de la educación. Capacitación a profesores</p> <p>Celebración de: Día del Alumno. Día de los y las asistentes de la educación. Día del profesor y la profesora, a través de actos artísticos, recreativos y/o académicos.</p> <p>Entrevistas con alumnos(as) y apoderados. Intervención pedagógica de 1° básico a 4° año medio, para analizar, en conjunto, las normas que conforman el Reglamento de Convivencia Escolar.</p> <p>Intervención pedagógica con cursos que presenten problemáticas específicas de convivencia, y que sean diagnosticadas a través de sus profesores jefes.</p> <p>Aplicación de la normativa de convivencia escolar ajustada a derecho,</p>	<p>Desde abril a diciembre.</p> <p>Mayo Octubre</p> <p>Durante el año.</p> <p>Durante el año</p>	<p>Dirección. Coordinación General. Encargado de Convivencia Escolar. Centro de Alumnos. Coordinación Académica. Departamento de Orientación. Comité de Convivencia Escolar. Coordinación General.</p> <p>Coordinación General.</p>	<p>Acta Consejo Escolar.</p> <p>Registro de asistencia a reuniones y jornadas técnicas. Registro de asistencia a reuniones de apoderados. Informe de reunión de apoderado y temas tratados.</p> <p>Registros fotográficos, documentos.</p> <p>Registro de entrevistas con alumnos y apoderados, debido proceso. Registro, en el libro de clases, en el día y hora en que se realizó la intervención.</p>

